

FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2023-2026 (Formulario A0)

MINISTERIO	MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	32
-------------------	---------------------------------	----------------	----

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N° 21.730 que crea el Ministerio de Seguridad Pública.

Misión Ministerial

Resguardar, mantener y promover la seguridad y el orden público, la prevención del delito y la protección de las personas en materias de seguridad, mediante la coordinación del Sistema de Seguridad Pública y la planificación, diseño, formulación, coordinación, implementación, supervisión y evaluación de políticas, planes y programas en materia de seguridad, prevención y asistencia a víctimas, actuando bajo principios de protección de los derechos humanos, interinstitucionalidad, interoperabilidad y cooperación.

Ámbitos de acción

Número	Descripción
1	Seguridad
2	Prevención de la violencia y delito
3	Apoyo y protección víctimas

Definiciones Estratégicas del Ministerio

Número	Objetivos Estratégicos	Líneas Programáticas Ppto. 2024	Ámbito
1	Implementar el Sistema de Seguridad Pública y su modelo de gestión integrado y eficaz para la prevención, el control, la persecución y la sanción del delito, así como la atención y protección de las víctimas y la reinserción social de las personas condenadas, para mejorar la coordinación y colaboración interinstitucional en el diseño y la ejecución de políticas públicas basadas en evidencia.	Sistema de Seguridad Pública	1, 2 y 3
2	Implementar estrategias, planes, programas y acciones a través de la coordinación y colaboración interinstitucional y el uso estratégico de información, para reducir los factores de riesgo de delitos en el espacio público, controlar el delito en ese ámbito y responder oportunamente a situaciones que afecten la convivencia ciudadana.	Orden Público	1
3	Implementar mecanismos de control civil para aumentar la probidad, eficacia, eficiencia y buen ejercicio de las funciones de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, dentro de un proceso continuo de modernización policial.	Modernización Policial	1
4	Implementar una estrategia nacional para enfrentar el crimen organizado y el terrorismo, reforzando las capacidades tecnológicas, operativas y de inteligencia en seguridad fronteriza, para contribuir a la desarticulación de organizaciones criminales y de los mercados ilícitos que las sustentan, en coordinación y	Crimen Organizado, terrorismo y seguridad fronteriza	1

	colaboración con otras instituciones competentes en la materia.		
5	Modernizar y reforzar los procesos de declaración, capacitación y certificación de entidades obligadas, así como la fiscalización de actividades de seguridad privada y eventos masivos, para disminuir los factores de riesgo de ocurrencia de delitos e incivildades.	Seguridad Privada	1
6	Fortalecer la ciberseguridad nacional mediante la coordinación e implementación de políticas públicas que articulen capacidades técnicas, normativas y operativas, para reducir las amenazas digitales y los riesgos de ciberataques y aumentar la protección de los servicios esenciales y el resguardo de los derechos de las personas en el entorno digital.	Ciberseguridad	1
7	Implementar estrategias, planes, programas y acciones que mejoren las capacidades institucionales de las municipalidades, la institucionalidad regional y la sociedad civil, orientadas a la prevención de la violencia y el delito y a la reducción del temor.	Desarrollo de la gestión local y regional en prevención de la violencia y el delito	2
8	Implementar estrategias, planes, programas y acciones de prevención temprana orientadas a niñas, niños y adolescentes, para reducir los factores de riesgo asociados al inicio de trayectorias delictivas.	Prevención social temprana	2
9	Implementar estrategias, planes, programas, soluciones tecnológicas innovadoras, acciones de prevención situacional, comunitaria y de resolución pacífica de conflictos, para reducir los factores de riesgo asociados a la ocurrencia de delitos y al temor en el espacio público y privado.	Prevención barrial	2
10	Fortalecer la atención especializada y el acceso a la información sobre el desarrollo de los procesos judiciales para las personas víctimas de delitos, para mejorar la atención oportuna, la protección frente a amenazas o represalias y el ejercicio efectivo de sus derechos.	Apoyo y protección a víctimas	3